



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, AL ASPIRANTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6811 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022, COMO OPERARIO/A ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, GRUPO E**

Por Decreto de Alcaldía de 12 de Marzo de 2024 y nº 1051 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, al aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6811, de 02 de Diciembre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

*Por Decreto de Alcaldía n.º 6811, de 2 de Diciembre de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre para una plaza de Operario/a Especialista de Mantenimiento, Grupo Agrupaciones Profesionales, como personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

*En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 53, de 20 de Marzo de 2023, se publicó íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.*

*Por Decreto de Alcaldía n.º 6251, de 14 de Noviembre de 2023, se aprobó el listado definitivo de admitidos y excluidos, procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)).*

*Con fecha 22 de Febrero de 2024, y una vez finalizadas las pruebas correspondientes a dicho tribunal, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tabloneros el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.*

*A tenor de lo dispuesto en el acta del tribunal calificador de fecha 20 de febrero, publicado en el tablón de anuncios con fecha 22 de febrero y según las bases de la convocatoria antes referidas, se propone la contratación, como de Operario/a Especialista de Mantenimiento, Grupo Agrupaciones Profesionales, personal laboral fijo y grupo E del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a los aspirantes con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.*

*En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023.*

CSV: 07E80028666600X5R6U7K2Q4U0

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00050
CVE: 07E80021666600X5R6U7K2Q4U0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 13/03/2024	Fecha: 29/11/2022
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2024 09:53:41	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL



## DISPONGO

**PRIMERA.-** Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 20 de Febrero de 2024, que se transcribe a continuación:

“ ... puntuaciones totales definitivas, correspondientes a la fase de concurso del concurso de méritos para la provisión de una plaza de Operario/a Especialista de Mantenimiento

<b>NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 60 puntos)</b>	<b>FORMACIÓN (máx. 40 puntos)</b>	<b>TOTAL CONCURSO</b>
RUEDA MORENO JOHN	2,8	40	42,8
CASTILLO MARTÍN JOSÉ MIGUEL	0	0	0
GARCÍA VELA ÁNGEL	0	0	0

**SEGUNDO.-** Proponer la contratación de D. John Rueda Moreno como personal laboral fijo Operario Especialista de Mantenimiento”

**SEGUNDA.-** Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a D. John Rueda Moreno , con D.N.I 7\*\*247\*\*\* , como Operario/a Especialista de Mantenimiento, Grupo Agrupaciones Profesionales , en tanto y en cuanto es el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6811, de 2 de Diciembre de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 22 de Febrero de 2024 relativo al referido proceso selectivo.

**TERCERA.-** Requerir al candidato propuesto para que en el plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de al Torre los documentos especificados en el punto 8. “ formalización de contratos” del apartado decimocuarta de las bases que han regido la convocatoria.

**CUARTA.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejal Delegada de Personal y RRHH . Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. La Secretaria General , doy fe. Fdo.: Fdo.: M.<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz”

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.**

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80021666600X5R6U7K2Q4U0

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00050
CVE: 07E80021666600X5R6U7K2Q4U0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 13/03/2024	Fecha: 29/11/2022
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2024 09:53:41	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

